



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 04 ABR 2014

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0062855/2013, por el cual se solicita rectificar la Resolución N°492-H.C.D.-2013; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error en el Art. 1° de la Resolución N° 492-H.C.D.-2013 y el mismo debe subsanarse;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

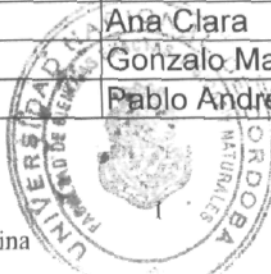
Art. 1°.- Rectificar el Art. 1° de la Resolución N° 492 -HCD-2013:

DONDE DICE: "Dar por aprobada la AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, bajo la dirección del Dr. Leandro GALETTO, a los siguientes ayudantes de investigación".

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
MERMOUD	Sebastián Ricardo	29.967.507
IBÁÑEZ	Ana Clara	33.260.941
VARELA	Gonzalo Matías	28.929.428
GRIMALDI	Pablo Andrés	31.150.034

DEBE DECIR: "Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, bajo la dirección del Dr. Leandro GALETTO, a los siguientes practicantes en docencia de pregrado".

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
MERMOUD	Sebastián Ricardo	32.334.351
IBÁÑEZ	Ana Clara	33.260.941
VARELA	Gonzalo Matías	33.177.871
GRIMALDI	Pablo Andrés	31.150.034

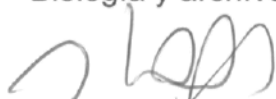




FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Diversidad Biológica y Ecología a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Biología y archívese.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARROL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 00266

Ab/